

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN A LA EXHUMACIÓN DE LOS RESTOS DEL DICTADOR

Comité Provincial del PSOE de Burgos  
06/10/2018

# Propuesta de resolución

Cuarenta años de democracia en España son plazo suficiente para proceder a la exhumación del dictador, enterrado indignamente en un espacio público y para más saña, un espacio religioso y, por tanto, sagrado para quien profesa el cristianismo, lo que lo convierte en un espacio profanado y sacrílego.

Resulta evidente que las derechas, herederas del franquismo, no se sienten cómodas con esta medida, que tildan de cortina de humo y que está motivada en el resentimiento y por una vuelta al pasado.

En el restablecimiento de la democracia en España, en los lejanos años 70, no fue posible plantear la salida del dictador del Valle de los Caídos, ni resolver de forma normal la llamada memoria histórica.

El Parlamento ha votado la exhumación y salida del dictador del Valle de los Caídos, por lo tanto nuestro Gobierno socialista, que lidera esta reparación histórica para con las víctimas y sus familias, tiene total legitimidad para llevarlo a cabo, siguiendo las pautas y tiempos necesarios.

La exhumación y salida del dictador del Valle de los Caídos debe ser un momento histórico para la dignificación de las víctimas, de sus familiares, de las asociaciones y profesionales que las apoyan y del republicanismo español.

Por tanto, esa fecha debe ser de celebración, con amplia asistencia al Valle de los Caídos de todo el mundo socialista, de las izquierdas y del republicanismo de toda España.

Esta fecha deberá ser conmemorada cada año por nuestro partido, el PSOE, con actos de recuerdos en todas nuestras agrupaciones invitando a personas relacionadas con la memoria histórica y familiares de las víctimas republicanas.

Nuestro apoyo unánime y sin fisuras a nuestro Gobierno socialista en este asunto nos da credibilidad y dignidad ante la sociedad decente de España.

Se lo debemos a las víctimas y a sus familias, muchas de ellas pertenecientes a la familia socialista.

**Propuesta de resolución**